



**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de Elaboración: 21/10/2025

Oficina de Representación: TAMAULIPAS

Consecutivo por Área: 70

Área de Adscripción: Inpeccion y Vigilancia Industrial

Comisionado: FRANCO SALAZAR RUBEN

Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre (s)

Periodo: 20 de Octubre del 2025 al 20 de Octubre del 2025.

Lugar: Carretera Federal No.83 Victoria - Monterrey Km. 31+800, tramo Ignacio Zaragoza - Ciudad Victoria, Municipio de Llera, Tamaulipas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar recorrido de campo por la probable contaminación al suelo de la zona en donde ocurrió una volcadura de un contenedor que contenía material peligroso. En atención al oficio No. CDVIC-EILVI-C1-1848/2025 de fecha 17 de octubre de 2025 de la Fiscalía General de la Republica.

**Síntesis:** Derivado de una emergencia ambiental remitida por la FGR de Ciudad Victoria, Tam., se procedió asistir al sitio donde ocurrió una volcadura de un tanque con remolque que transportaba el material peligroso denominado Diesel, por consecuencia de la volcadura se produjo el derrame del producto. En el lugar del derrame se apreciaron dos áreas de suelo natural impactadas con el hidrocarburo, ubicadas a un costado de la carpeta asfáltica. Así mismo, esta sustancia siguió escurriendo sobre el suelo natural hasta llegar al interior de una propiedad privada. Se desconoce el grado de afectación al subsuelo.

**Conclusiones:** Contaminación de suelo natural por hidrocarburos.

**Resultados Obtenidos:** Se recauda información del sitio impactado por el derrame de hidrocarburos.

**Contribución:** Atención de las emergencias ambientales.

Atentamente

**ING. RUBEN FRANCO SALAZAR**

V. Bo.

**MTRO. JORGE RUBALCAVA CASTILLO**

El Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII, y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio del 2025.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

